UNIVERSIDAD AUTÓNOMA®
LATINOAMERICANA - UNAULA
SNIES 1814
Vigilada Mineducación

FACULTAD DE DERECHO

Resolución de Acreditación de Alta Calidad No. 013031 del 31 de julio de 2023, expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

ACTA DE GRADO NÚMERO 6719

EL TÍTULO DE: ***ABOGADA***

OTORGADO A: ***LUZ ELENA USUGA RIVERA***
Cédula de Ciudadanía No.-43686497

En la ciudad de Medellín, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), del viernes treintaiuno (31) de mayo de dos mil veinticuatro (2024), se reunieron en las Instalaciones, de la Universidad Autónoma Latinoamericana -UNAULA-, los doctores: José Rodrigo Flórez Ruiz, Rector de la Universidad, Ramón Elejalde Arbeláez, Decano de la Facultad de Derecho y Francisco Javier Serna Giraldo, Secretario General de la Universidad, con el objeto de otorgar a **LUZ ELENA USUGA RIVERA**, el título de **ABOGADA**

Este título lo confiere la Universidad Autónoma Latinoamericana -UNAULA-, autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 08940 del 31 de mayo de 2018, la cual se encuentra debidamente registrada ante el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES- con código No. 53091.

En nombre y representación de la República de Colombia, la Universidad confiere el presente título a **LUZ ELENA USUGA RIVERA**, quien cursó y aprobó todas las asignaturas propias del programa de Derecho y ha cumplido con los demás requisitos académicos, administrativos y económicos dispuestos por la Institución, Realizó Seminario de grado de Investigación titulado "¿Cuáles son las barreras Institucionales para la implementación de una efectiva gestión ambiental en lo referente a separación de residuos sólidos desde la fuente en los Municipios de Antioquia?" con el concepto favorable del asesor tematico el docente Richard Alberto Serna Maya, en los terminos del acuerdo No. 492 de 2022

La solemnidad fue presidida por el señor Rector, quien dispuso que el Secretario General leyera el Acta de Grado. Prestado el juramento, el Señor Rector hizo entrega del diploma correspondiente que la acredita como **ABOGADA**

En constancia firman:

JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUIZ
Rector

RAMÓN ELEJALDE ARBELÁEZ
Decano Facultad de Derecho

FRANCISCO JAVIER SERNA GIRALDO
Secretario General

Personería jurídica: Resolución 203 de 1968 de la Gobernación de Antioquia

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA
UNAULA
SNIES 1814
Vigilada Mineducación

Registro N° 10777 Folio 5757

Fecha 30 de mayo de 2024

Director (a) de Admisiones y Registro

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
LATINOAMERICANA
UNAULA
SNIES 1814
Vigilada Mineducación